



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE		X	SERVICIO
Búsqueda de Matrícula del Servicio Militar					
DESCRIPCIÓN:					
Este trámite se realiza cuando se requiere recuperar el número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 128 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 inciso b) y d) de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México; 52, 54 y 66 fracción IX de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de matrícula del servicio militar nacional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un ciudadano que ha realizado su Servicio Militar desconoce el número de su matrícula.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud verbal o escrita.		N/A	N/A		
2. Presentar identificación oficial con fotografía		Si (Cotejo)	No		
3. Acta de nacimiento		No	Si (1 simple)		
			Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.  Los documentos solicitados son destinados al archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL		No aplica		FUNDAMENTO	No aplica



SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN				JURÍDICO					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		Un día			
COSTO:		Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:		No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que haya sido tramitado con anterioridad la Cartilla de Servicio Militar y se ingresen la totalidad de los requisitos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2021.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.		Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica			
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR		SI	NO x	FUNDA MENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Junta de Reclutamiento				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Antonio Suárez Cordero							
DOMICILIO:		CALLE	Av. Miguel Hidalgo Esquina Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11		
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1248677		No aplica	No aplica	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx				



**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco					

**OTROS**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no llevo el número de matrícula, para la reposición de la Cartilla del Servicio Militar?
RESPUESTA:	No, podrán hacer la reposición de la Cartilla del Servicio Militar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si mi residencia es en esta ciudad, ¿aquí pueden darme mi número de matrícula aunque la haya tramitado en otro municipio?
RESPUESTA:	No, únicamente los que tramitan en este municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no aparezco en la base de datos?
RESPUESTA:	Se extiende una Constancia de No Registro en esta municipalidad.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica

ELABORÓ:

VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ  
AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO